AÑO VII — SABADO 6 DE MAYO DE 1905 — NÚM. 2 170

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA RIQUEZA OCULTA

Según el proyecto del señor García Alix, de que han dado cuenta los despachos telegráficos, se propone el Gobierno que queden exentos de responsabilidad por ocultaciones anteriores los propietarios que hagan una declaración verdad de su riqueza. Con frecuencia se manifiesta en los proyectos de reformas de la tributación ese deseo de eximir de responsabilidad á los ocultadores que declaren cuáles son las riquezas que ocultan. Y esto lo que prueba es que la Hacienda nacional no logra que toda la propiedad tribute, á pesar de la organización del Fisco, y de la multitud de funcionarios á quienes están encomendados los servicios con las contribuciones relacionados.

Estas ocultaciones, que deben de ser muy importantes, y de las cuales tienen plena conciencia los ministros de Hacienda, puesto que hablan de ellas en sus proyectos de reformas, vienen en perjuicio de los contribuyentes leales que pagan por lo que poseen las cantidades que se les exige. Y en cambio, con tales abusos, logran un constante beneficio propietarios, que generalmente lo son de grandes fincas, y que, por tanto, cuentan con medios para contribuir en mayor proporción á los gastos del Estado. Tras las ocultaciones suele esconderse el caciquismo, que logra imponerse á los pueblos y consigue evitar que una denuncia ponga al descubierto estos fraudes.

Mientras el Fisco se ceba en las pequeñas propiedades que obliga á huir de sus aldeas á infelices familias de campesinos que no pueden pagar los tributos, se respeta la gran ocultación, que merma de modo muy considerable los ingresos del Tesoro. Con los leales que declaran lo que poseen, y á quienes se despoja de sus fincas cuando no cumplen con la Hacienda pública, por falta absoluta de recursos, á éstos se les trata sin género de consideraciones; y en cambio á los que ocultan para los efectos de la tributación, parte de sus riquezas territoriales, se les anima con todo género de consideraciones á que digan la verdad acerca de lo que poseen. Tal desigualdad es una de tantas deficiencias de la equidad administrativa.

No es tan inmenso, ni está tan inexplorado el territorio español para que sea difícil conocer perfectamente toda la riqueza existente y descubrir la que esté oculta. Pero los ministros de Hacienda no se atreven á tirar de la manta, y lo más á que se deciden es á eximir de responsabilidad á los propietarios que se resuelvan á confesar que han estado durante años y años engañando al Tesoro. ¡Como si esto fuera práctico! ¡Como si la exención de la responsabilidad por las ocultaciones anteriores pudiera ser un escarmiento que evitase las ocultaciones futuras! Bien se conoce que no son infelices propietarios de pequeñas granjas, de pobres tierras, de míseras casuchas los que ocultan parte de sus riquezas. Para los débiles se emplean otros procedimientos menos suaves.

Los Registros de los Colegios Notariales.

La instrucción aprobada por Real orden de Gracia y Justicia dice así:

«Artículo 1.° El Registro particular de cada Colegio Notarial se llevará en la forma establecida en el art. 4.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1899, acomodándose al modelo impreso que se comunicará á los respectivos Colegios.

Art. 2.° Las certificaciones que se pidan al Registro deberán solicitarse por los particulares pasados quince días del fallecimiento de la persona á quien se refieran. Las instancias se elevarán á la Dirección y estarán extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª; se acompañará la certificación del fallecimiento, cuyo documento quedará archivado, no pudiendo devolverse sino en casos especiales, previa reclamación de la parte interesada y acuerdo especial de la Dirección.

Art. 3.° Los decanos de los Colegios pondrán en conocimiento de la Dirección las dificultades que hallaren en el cumplimiento del art. 7.° del mencionado decreto.

Art. 4.° Los notarios extenderán la nota marginal á que re refiere el art. 8.° del mismo, devengando 1,50 pesetas, que deberá satisfacer el otorgante; el producto se distribuirá en la forma que señale la Dirección, que determinará asimismo el modo de hacer constar estos extremos en el Registro particular de cada Colegio.

Art. 5.° Los Colegios Notariales enviarán semestralmente á la Dirección copia autorizada del índice de cada uno, con arreglo al modelo que se les remitirá oportunamente. La forma en que deben practicarse estos trabajos, el método, orden y división de los mismos, se determinará por disposiciones especiales dirigidas á cada Colegio, según los casos.

Art. 6.° La Dirección, recibidos que sean los datos anteriores, formará un índice general, resumen de los parciales, que sirva de comprobante y rectificación al Registro de la misma.»

El Castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia.

D. Isidro Gil, Académico C. de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos, ha tenido la atención, que sinceramente agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la obra que ha publicado, á todo lujo, con el título que encabeza estas líneas.

Nada diremos del mérito de la obra, pues ya ha sido juzgada; la primera parte, *El Castillo de Loarre*, es la Memoria premiada en concurso público por el Ateneo de Madrid el 16 de Mayo de 1904, y la segunda, *El Alcázar de Segovia*, la constituye la Memoria premiada en los Juegos florales celebrados en Segovia el 21 de Septiembre de 1902.

Dicha obra, como antes decimos, está edicada á todo lujo é ilustrada con planos y dibujos originales del autor, reproducidos al fotograbado por Alfonso Ciarán, formando parte, ambas Memorias, de capítulos de un libro del Sr. D. Isidro Gil, libro que, á juzgar por estas Memorias, será un monumento literario acerca de la Historia arquitectónica de Castilla.

Reiteramos al Sr. Gil nuestro agradecimiento por el envío y nuestra entusiasta felicitación por los dos triunfos que representa la obra que acaba de publicar.

Comercio exterior en el trimestre

En Marzo último la importación en España ascendió á 94.022.870 pesetas, con alza de 14.400.000 sobre igual mes del año anterior.

En el trimestre se importaron mercancías por valor de 229.900.000 pesetas; cifra que frece un aumento de 25.500.000 pesetas sobre igual período del año anterior.

El principal aumento resulta en la entrada de trigos, que es de 20 millones de pesetas.

La exportación en Marzo fué de 65.705.141 pesetas, con baja de 9.600.000 pesetas respecto de igual mes del año pasado. Esa baja procede de substancias alimenticias, plata y primeras materias, mientras que hay alza en la salida de artículos fabricados.

Durante el primer trimestre del año actual se han exportado mercancías por valor de 194.300.000 pesetas; cantidad que ofrece una baja, respecto del año anterior, de 18 millones de pesetas. Recae la baja en las substancias alimenticias, por 15 millones, que corresponden á las naranjas, aceite y principalmente al vino, pues ha disminuido su salida en nueve millones; á la plata, seis millones, y á primeras materias, mientras se observa aumento de cinco millones en los artículos fabricados.

La balanza mercantil en Marzo nos fué desfavorable en 19 millones de pesetas, y en el trimestre en 35 millones, mientras en igual período del año pasado el saldo resultó en nuestro favor por ocho millones de pesetas.

Es un dato que debe tenerse en cuenta, entre otros, al tratar del cambio internacional, porque demuestra que hemos necesitado 42 millones más en oro, durante el trimestre último, que en el del año 1904.

ÁLBUM POÉTICO

En una postal

Una cuerda tan solo tiene mi lira,
y al pulsarla, una nota tan solo brota;
siempre vibra expirante, más nunca ex- (pira,
porque envuelta mi vida vá en esa nota.
Si vieses que á tu lado cantando gira,
aun que llegue en pedazos, deshecha y (rota,
—lógico es quien como ella vive luchan- (do—
recógela, que es tuya; yo te la mando.

ISIDORO CASTRO OSALLA.

El hambre en Andalucía

Se ha reproducido la crisis agrícola, que las lluvias parecía iban á terminar en Andalucía.

En todos los pueblos se ven patrullas de obreros hambrientos pidiendo trabajo y amenazando con apoderarse de cuanto hallen.

En los pueblos de Jaén los vecinos están aterrados ante la actitud de los obreros hambrientos, que asaltan cuanto encuentran al paso.

Las autoridades toman precauciones.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE ANOCHE

Da principio la sesión á las siete y cincuenta minutos, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Zúñiga.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

El secretario señor Zamarriego da lectura de la convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día primero del actual mes, que se hace, para proceder á la elección de un diputado provincial, por el distrito de Segovia.

Lee el mismo señor secretario, las siguientes circulares publicadas en números de la «Gaceta», correspondientes al mes de Abril:

Una dando instrucciones sobre sanidad de farmacéuticos titulares. Se acuerda pase á estudio de la comisión de Gobernación (sección primera).

Otra de la Dirección general de Administración, rectificando algunos conceptos erróneos, vertidos en anterior número de dicho periódico oficial, y que versa sobre los mataderos. Se acuerda darse por enterado.

Y una tercera, sobre subvenciones para construcción de escuelas. Pasa á estudio de la comisión de Fomento (sección segunda).

Montes

El ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia, transcribe de la «Gaceta», una R. O. que vió la luz en este órgano oficial, y que pone en conocimiento del ayuntamiento.

En la mencionada Real orden se declara nula la adjudicación de aprovechamientos del monte titulado «Pinares Llanos», que había sido hecha á favor de D. Vicente López, por no haber depositado este señor la fianza definitiva que se le exigía.

En su defecto, las 8.000 pesetas que tenía entregadas como depósito provisional, quedan en las arcas del Tesoro, para responder á los gastos, etcétera.

Se acuerda establecer la reclamación oportuna para el percibo del tanto por ciento que al Ayuntamiento le corresponde como propiedad, que es el referido monte, de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Una carta de D. José Echegaray

El Sr. Echegaray, remite una carta al alcalde en propiedad Sr. Entero, en la que le da más expresivas gracias por la participación que el Ayuntamiento de Segovia tomó en el pasado homenaje tributado á tan es-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (49)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

vuestras manos, y puedo aseguraros que no habeis tenido enfermo más dócil.

—La confianza del enfermo—dijo el doctor,—asegura casi el resultado, y os doy gracias por la vuestra señor conde. La brevedad del plan curativo es la galantería del médico, como la exactitud la de los principios. Si no tengo la dicha de curaros, os prometo por lo menos no impacientaros con la curación.

—Eso es lo que deseo.

—¿Quereis permitirme un ligero exámen?

—Al hablar así, por su propia mano colocaba el doctor una silla frente á la ventana; descorrió las cortinas é hizo sentar á Mr. de Melcy, que reclinó su cabeza en el respaldo de la silla. Levantó después los párpados del ciego ligeramente y examinó con atención el estado de sus ojos.

Su ayudante estaba á pocos pasos de él, aguardando sus instrucciones.

Las dos mujeres, palpitantes de emoción, no se atrevían á hacer ningún movimiento, espiando en el rostro del médico todas sus impresiones y queriendo adivinar sus pensamientos antes que hablase.

Por fin éste se volvió á ellas y dijo:

—No hay ninguna irritación en los órganos y la operación me parece posible hoy mismo.

—Estoy pronto,—exclamó Hector,—podeis empezar en cuanto os convenga.

—Entonces al momento.

El doctor quitó por sí mismo la corbata al ciego, hizo una seña á su ayudante. que le presentó el estuche abierto y escogió el instrumento de que pensaba servirse.

—Señor conde,—dijo á Hector,—la operación que voy á intentar no es por sí dolorosa, pero ataca órganos de una sensibilidad exquisita y os suplico una inmovilidad absoluta.

—No temais mis nervios son de acero: figuraos que operais sobre un cadáver.

Siguieron algunos preparativos á estas palabras, hechos entre un silencio imponente que daba á cada minuto la duración de un siglo. El operador, con mano firme, dirigió la punta del hierro á los ojos, uno después de otro. con tal destreza y rapidez que el enfermo apenas sintió la sensación de un pinchazo.

—Está hecho: mirad y vereis,—dijo el doctor con la solemnidad de quien sabe hacer milagros.

XXIX

Hector abrió los ojos.

Por un movimiento instintivo que había sido expontáneo en las dos, Mad. Dorville y Mad. de Melcy se habían colocado enfrente de Hector y al lado de la ventana. La primera mirada pues, del conde encontró á Gabriela que estaba más cerca.

¡Cosa horrible! no la reconoció. No reconoció á aquella mujer que ya no se parecía á la Gabriela que había sido la adoración de su juventud, de la que conservaba el recuerdo en toda la flor de su hermosura.

En efecto, ¡la pobre había cambiado mucho!

Ya lo hemos dicho; la erupción variolosa había alterado sus facciones; su tez, que había sido de una tersura sin igual, se había embastecido; numerosas cicatrices y multitud de hoyos irregulares borraban los graciosos hoyos de sus mejillas, donde los amores habían hecho en otro tiempo su nido.

Cierto es que le quedaba aquel aire de distinción que había sido uno de sus mayores encantos, pero que no realzaba en aquel momento el artificio de su traje, porque estaba vestida con una bata gris de mañana que más la asemejaba á una hermana de la caridad que á una mujer distinguida. Tenía siempre sus hermosos ojos, su mirada tierna y penetrante y esa expresión de exquisita bondad que parecía dejar asomar á su poco hermoso rostro su hermosa alma.

Esto era mucho sin duda, pero fué poco para Mr. de Melcy.

Al apercibir á la infeliz mujer, pasó más allá la vista sin decir una palabra.

clarecido talento. Se acuerda darse por enterado.

El dispensario antituberculoso

D. Felipe Ochoa y D. José Ramírez Diaz, como Presidente y Secretario respectivamente de la Liga antituberculosa, envían á la corporación municipal una comunicación, en la que solicitan su cooperación para el establecimiento de un dispensario en el que se atienda debidamente á los tuberculosos.

Para la realización del pensamiento, desean dichos señores una subvención del Ayuntamiento, así como alguna cantidad para las obras y un empleado para el dispensario.

El señor Zúñiga, toma la palabra para decir que debe mirarse con simpatía el proyecto que nos ocupa, pero que el capítulo de imprevistos está muy cercenado.

En cuanto á las obras, dice es vago cuanto en la comunicación se solicita, por lo cual el ayuntamiento no puede comprometerse á nada.

Del empleado que se desea, cree puede facilitarse, bien un sereno, ó un asilado de Sancti-Spíritu.

El señor Lotero hace uso de la palabra, para manifestar que á su entender, debe unirse á la acción material, la moral, impidiendo ciertos hechos, como el que pupulen por las calles tantos adolescentes, que se entretienen en leer y mirar cuantas obscenidades y libros de esta naturaleza caen en sus manos.

Reconoce el vicio, como una de las principales causas de la tuberculosis y dice que por lo mismo que la instalación del Dispensario es una obra laudable en alto grado, los deseos del ayuntamiento sería poder contribuir con una fuerte suma, más siendo precaria la situación económica de este organismo, propone se destinen como subvención al Dispensario 125 pesetas.

Sobre otros asuntos, dice lo mismo que el señor Zúñiga.

Se acuerda lo que queda expuesto, después de manifestar el alcalde que visitará al señor Gobernador civil para tratar del asunto apuntado por el señor Lotero, relativo á los adolescentes.

Reparación de una casa

D. Faustino Serrano Galán dirije un oficio en el que expone que se le obliga á reparar la casa núm. 88 de la calle de José Zorrilla, en su totalidad, siendo así que en el dictámen emitido por el arquitecto municipal, se considera suficiente la reparación de una de las fachadas. Así se acuerda.

Reclamación

D. Vicente Güemez Sáez, dirige una comunicación en la que habla de la reclamación formulada por él, con motivo de la baja del nivel del suelo, que se está practicando en la calle del Caño de la Canaleja, en sitio próximo á una finca de su propiedad.

Se acuerda resolver de conformidad con el recurrente.

Mercedes de agua

D. Santiago Barroso y D. José Mozo, solicitan cada uno, una merced de agua, en cantidad de medio cuartillo fontanero el primero, y de uno el último. Son concedidas.

Una obra

Se lee la carta que el secretario del Ayuntamiento de Burgos, dirige á la corporación municipal, dándole cuenta de la publicación de un libro, en el que se intercala una memoria acerca del Alcázar de Segovia.

Esta obra ha merecido un premio del Ateneo de Madrid.

El Sr. Zúñiga, expone su parecer, favorable á la adquisición de un cieto número de ejemplares de esta obra, pues cree pueden servir como premio á los alumnos de las escuelas municipales, que más se distingan por su asiduidad y aplicación.

Estima también, que el libro del señor secretario del Ayuntamiento de Burgos, es de gran interés pues se refiere á Segovia, y en cuanto al mérito, cree lo denota bien a las claras el premio que mereció del Ateneo de Madrid.

El señor Lotero cree debe pasar á informe de la comisión de Fomento (sección segunda) para que juzgue y proponga lo más conveniente. Así se acuerda.

La Electricista

D. Arturo Carsi, como gerente de la Electricista segoviana, da cuenta en atenta carta, del acuerdo tomado por la sociedad que representa, de instalar gratuitamente en los balcones de la Casa Consistorial, las bombillas eléctricas que se había acordado colocar, con motivo del Centenario del Quijote.

Se acuerda dar á la electricista las gracias más expresivas por su rasgo desinteresado y generoso.

El Centenario del Quijote

El señor Zúñiga da cuenta de la adquisición de 400 ejemplares del Quijote y somete á la consideración de los señores ediles esta determinación suya, que le fué sugerida por el señor Gobernador civil, quien en vista de que no se hacían grandes gastos para solemnizar el Centenario del Quijote, creyó lo más oportuno se encargara á la casa editorial, el envío de mayor número de ejemplares.

Manifiesta el señor Zúñiga que la Diputación ha adquirido 500 ejemplares y que en vista de ello, no le pareció excesiva la cifra anterior.

La corporación encuentra muy aceptable la determinación del señor Zúñiga y acuerda se satisfaga el importe del pedido, con cargo al capítulo de imprevistos.

Los gigantones

Terminado este asunto, el señor Zúñiga, dice, que habiéndose dejado al alcalde libre albedrio, para señalar los días que han de recorrer las calles los gigantones y cabezudos, ha acordado que estos días sean el domingo y martes próximos, ó sean el primero y último día de las fiestas.

Una subvención

D. Manuel Gilmartín Hernán, solicita, en instancia que dirige á la corporación, una subvención de 150 pesetas, con objeto de dar una función el domingo próximo en el teatro Miñón, poniéndose en escena «D. Quijote de la Mancha».

El solicitante cede al Ayuntamiento dos palcos con destino á esta función, que viene á formar parte de los festejos en conmemoración del Quijote.

El Sr. Baeza pide la palabra para decir que aunque encuentra esta idea digna de consideración, le parecen excesivos los gastos que se acumulan con cargo al capítulo de imprevistos; propone por tanto que para que el Sr. Gilmartín no tome á desaire lo que no es sino falta de medios, los concejales particularmente se abonen á los dos palcos que se les ofrecen.

El Sr. Fernández se muestra conforme con lo expuesto por el señor Baeza.

El señor Ramón Santiago dice que lo propuesto por el señor Baeza, no puede aceptarse por todos, por cuanto en ese día, pudieran no hallarse en Segovia todos los concejales.

El señor Zúñiga encuentra buena la idea del señor Baeza y expone la imposibilidad de destinar ninguna cantidad para subvenciones, por encontrarse en mala situación el erario municipal.

El señor Encinas, propone se den 75 pesetas en lugar de las 150.

El señor Zúñiga le contesta que el ayuntamiento se encuentra en la misma imposibilidad.

El señor Lotero, dice que quiere se sepa no es por falta de voluntad por lo que no se concede la subvención, sino por las causas expuestas por el señor Zúñiga y termina diciendo que debe contestarse al señor Gilmartín exponiendo estas causas y felicitándole por su iniciativa.

El señor Ramírez propone se abone el alquiler del teatro.

Se desecha la proposición, acordándose lo manifestado por el señor Lotero.

Cartas del gobernador

Se leen tres cartas dirigidas por el señor gobernador: una sobre las alumnas del magisterio, otra en la que invita á la Corporación al acto del descubrimiento de la lápida en honor de Cervantes, y una tercera dando cuenta del nombramiento de don Ignacio Barba como maestro de la escuela del instituto de esta capital.

Se acuerda darse por enterado de la primera, que pase á contaduría la última y que se den las gracias á la citada autoridad por su atenta invitación.

La recaudación

El señor Contador se dirige al alcalde rogándole ordene se disponga la cobranza por agua, que se viene haciendo semestralmente, antes de lo que ahora se verifica.

Así se acuerda.

Y leida la distribución de fondos para el mes de Mayo y el estado de los mismos, se levanta la sesión á las nueve y veinticinco minutos.

La fiesta de "El niño descalzo„

Comenzará el lunes próximo, á las siete de la tarde, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

1.º Discurso de apertura por don Félix Gila y Fidalgo.

2.º Lectura y recitación por los niños premiados, del trozo del *Quijote*, elegido para el certamen y de las décimas de D. Leopoldo Cano *¡Y era manco!*

3.º Himno infantil *La bandera española*, acompañado al piano por don Isaac Alvarez.

4.º *A Cervantes*, loa original de D. Martín Chico, recitada por dos niños.

5.º Distribución de los premios del concurso.

6.º *Sátira*, poesía, por D. José Rodao.

7.º *Al Príncipe de los ingenios*, poesía por D. Luis Moyano, Gobernador civil de la provincia, leída por el Sr. Chico.

8.º Discurso de clausura por don Rafael Torromé, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Madrid.

9.º Himno infantil *A Cervantes*, música del Sr. Casares.

El salón estará profusamente alumbrado, destacándose en el centro de la plataforma el busto de Cervantes.

Por razones que respetamos el notable sexteto que dirige el Sr. Casares no tomará parte en la fiesta.

En la plataforma ocuparán asiento las señoritas que constituyen la junta directiva de *El niño descalzo*, á excepción de la Presidenta, cuyo sillón no se ocupará en señal de respeto al duelo que hoy aflije á la señorita de Contreras y López de Ayala.

A ambos lados de la junta directiva se colocarán las Autoridades, representaciones oficiales y cuantos tomen parte en la fiesta.

El resto del salón le ocuparán las señoritas protectoras, sus familias y las de los niños que han tomado parte en el certamen.

Las señoras asistirán sin sombrero.

El Sr. Torromè

Mañana en el tren mixto de las ocho de la noche, llegará á esta capital el ilustre poeta D. Rafael Torromé, Inspector de primera enseñanza de Madrid, con objeto de tomar parte en la fiesta organizada por *El niño descalzo*.

A esperar al distinguido escritor y reputado pedagogo acudirán muchos de sus amigos y admiradores y entre ellos, varios Profesores de primera enseñanza de la capital.

Poesía premiada

La *Sátira* que, con motivo del centenario, ha escrito nuestro compañero D. José Rodao para leerla en la fiesta de *El niño descalzo* ha obtenido uno de los primeros premios del Certamen literario organizado en Palencia.

Reciba el Sr. Rodao nuestra enhorabuena por ese nuevo triunfo, que muy de veras celebramos.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento rara el dia 8

A las diez.—Juicio oral de la causa instruida por el juzgado de Segovia contra Juan Ayuso y otro, vecinos de la misma, por el delito de lesiones.

Abogados, Sres. Rey y Romero.

Procuradores, Sres. Alvarez y Páramo.

A las once.—Vista de la causa instruída por el juzgado de Riaza, contra Leoncio Castro y otro, vecinos de Madriguera, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Alvarez.

En el juicio de las diez de la mañana, sustituirá al Sr. Romero, el joven é ilustrado letrado D. Fernando Rivas.

El centenario del "Quijote„

Un bando

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente:

Don Pedro Zúñiga y Otero, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo de celebrarse el día 9 del actual á las once de su mañana el solemne acto de descubrir la lápida que, para conmemorar el tercer Centenario de la publicación del Quijote, se ha de fijar en el Instituto general y técnico de esta Capital, á cuyo fin se organizará en la Plaza Mayor la manifestación escolar, que ha de asistir á dicha solemnidad, me permito rogar con todo encarecimiento á los habitantes de la expresada Plaza y á los de las calles de Isabel la Católica, Plaza del Corpus, calles de Juan Bravo, Cervantes (antes Real del Carmen), Plaza del Azoguejo, calle de Fernán García y Plazuela de Díaz Sanz, que constituyen el trayecto que ha de recorrer dicha manifestación, se dignen engalanar los balcones de sus viviendas de la mejor manera posible, para contribuir de este modo al mayor esplendor de ese acto que tiende á honrar la memoria del Príncipe de los ingenios.

Segovia 6 de Mayo de 1905.—*Pedro Zúñiga y Otero.*

***

Hoy se está procediendo por gran número de comerciantes de las calles de Isabel la Católica y Juan Bravo, al arreglo de los escaparates é instalación del alumbrado eléctrico.

***

En la cortina que cubre el balcón principal del Ayuntamiento, lucirá mañana una bonita iluminación, con una inscripción formada por lámparas eléctricas que dice: «A Cervantes.»

Fiestas del Centenario en Riaza

El Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con las autoridades, corporaciones locales, profesores de intrucción primaria y personas significadas

---

(50)

Entonces apercibió á Valentina. ¡Deseaba verla hacia tanto tiempo, que en su egoismo la devoraba con los ojos, y delante de ella olvidaba al resto del mundo! Se le apareció como el símbolo perfecto de la distincion y la gracia.

—¿Tenia previsión de lo que aquel dia iba á pasar?

Lo ihnoramos; pero Mad. Dòrville que entendia mejor que nadie el arte del tocador, se habia hecho aquel dia un atavio juvenil primaveral que realzaba todas las gracias de su persona.

Habíase vestido con una bata holgada de cachemir blanco, y sus mangas anchas dejaban asomar su torneado brazo que parecia modelado para una estátua. Un cuello abierto dejaba libre todo el nacimiento de su garganta, y en torno de su cabeza flotaban bucles de color de oro tal como el Ticiano los inmortalizó en todas sus pinturas.

No puede decirse que estaba pálida ni encendida; pero su cutis blanco parecía dejar transparentar la sangre que circulaba por sus venas animando sus mejillas á la menor emoción.

La boca era quizá un poco grande; pero sus labios rojos y siempre húmedos, se entreabian para dejar ver una dentadura blanca y brillante.

Sus párpados, enriquecidos de pestañas os curas y largas, daban á su mirada un no sé qué de profundo, de dulce, realzando sus pupilas de un azul sombrio, hacia las que Mr. de Melcy se sintió arrastrado como la aguja diamantina hacia la estrella del Norte.

Quedó fascinado de aquella radiante visión, y saludó con una sonrisa la luz que parecía volver á sus ojos solo para dejársela admirar.

Nada dijo; pero en la admiración y el éstasis que se pintaron en su fisonomía se leia cuanto callaban sus labios.

Después de algunos instantes de silencio el doctor fué quien tomó la palabra y dijo:

—Habeis visto: pero ahora no vereis hasta dentro de algun tiempo. El cambio repentino de la sombra á la luz heriria los órganos aun debilitados de vuestros ojos, y es preciso daros tiempo de fortalecerse.

—Y al hablar así, aun antes que el conde tuviera tiempo de responder, cubrió sus ojos con la venda que su ayudante le presentó.

—¿Tan pronto?—dijo Mr. de Melcy,

—Es preciso,—repuso el médico con ese tono de autoridad que no admite réplica.

—Obedezco, doctor,—dijo Mr. de Melcy,—y aun cuando no debiera ver más de lo que he visto, bastaria para estaros agradecido.

—Lo tendreis que estar aun más, porque este rayo de luz será duradero.

—¿Y sus hijos, doctor?—preguntó dulcemente Mad. de Melcy —¿No puede verlos un instante?

El doctor movió negativamente la cabeza.

—¡Oh! ¡solo instantes!—repuso la pobre madre.

—Más adelante, más adelante,—dijo el médico.—Habiendo salido bien de esta prueba, el señor conde verá todo cuanto quiera; pero ahora sed razonable, pensad que ese gozo anticipado podría serle muy perjudicial. Llamadme tirano, —dijo sonriendo como el hombre que tiene motivos para estar contento de sí,—pero es preciso obedecer.

—Os obedeceré, doctor,—dijo Hector, á quien ceñian en aquel momento la venda;—pero no os ofendais si os digo que esta segunda privación me pareee más cruel que la primera.

—Lo comprendo;—dijo el médico que, observador profundo, no pudo menos de dirigir una mirada maliciosa á Mad. Dorville.

—¿Y durará mucho tiempo mi ceguera?—preguntó Hector no sin alguna inquietud.

—Creo que no; pero confio que hasta nueva orden me dejareis por dueño absoluto de vuestros destinos.

—Os lo prometo, doctor.

—Entonces volveré dentro de ocho días, examinaré vuestros ojos y espero que os dejaré mirar ya con entera libertad todas las cosas buenas que os rodean. No me permito hablar más que de las personas,—dijo con galantería;—hasta entonces paciencia y calma.

—Haré lo que pueda.

—Os dejo entre las manos de estas damas.

—Entonces quedo bien guardado.

—Sin embargo, no os abandono á ellas por

de la misma, en su deseo de conmemorar con la brillantez posible el tercer centenario de la publicación de la inmortal obra de Miguel Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, anuncia el siguiente

PROGRAMA DE FESTEJOS

Día 7 de Mayo

A las nueve de la noche.—Velada literaria que se celebrará en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente orden:

1.° Sinfonía, por una notable orquesta.

2.° Lectura de la biografía de Cervantes, por el profesor de instrucción primaria D. Gregorio Zamarriego.

3.° Recitado de un pasaje del Quijote, por uno de los alumnos de las escuelas municipales.

4.° Lectura de una poesía composición de Cervantes, por el profesor de instrucción primaria don Juan Rogero.

5.° Diálogo, relativo al mismo autor, por un niño y una niña de las referidas escuelas.

6.° Recitado de dos composiciones poéticas en honor de Cervantes, por los señores médicos titulares.

7.° Resumen de la velada.

Día 8

A las diez de la mañana.—Honras fúnebres, con panegírico, en memoria de Cervantes.

A las cinco de la tarde.—Procesión cívica para descubrir oficial y solemnemente una hermosa lápida con la inscripción de la nueva calle de Cervantes, á cuyo acto asistirán las autoridades, corporaciones, clero y maestros de instrucción primaria con los niños de las escuelas municipales.

Antes de salir esta procesión de la Casa Consistorial, se distribuirán, en el salón de la misma, á los niños que concurran, premios alusivos al Centenario.

Día 9

En este día, como en los anteriores habrá bailes populares en la Plaza Mayor, y por la noche, disparo de cohetes y bombas reales é iluminaciones eléctricas.

NOTICIAS

Ha regresado á Madrid, nuestro buen amigo, el conocido publicista doctor Don José Pando y Valle.

Hoy se han fijado los edictos para la provisión de la Canongía Lectoral vacante en esta Santa I. C. por defunción de su último poseedor don Eustaquio Jaso y Gil, cuyo plazo expira el día 1.° de Julio del presente año á las doce del día.

Ha sido concedida la permuta que tenían solicitada los inspectores de 1.ª enseñanza don Julio Saldaña, de Álava, y don Francisco Oña, de Segovia.

Sentimos mucho la ausencia del Sr. Oña, á quien deseamos todo género de bienandanzas en su nuevo destino.

Robo de una res

En la tarde del día 2 de los corrientes, se presentó al sargento comandante del puesto de Chañe, el vecino del pueblo de Campo de Cuéllar, don Santiago Alonso, manifestando que en la noche anterior le había sido sustraído un carnero de la red de su propiedad que tiene en el término municipal del citado pueblo y sitio llamado Malucas.

Practicadas las oportunas gestiones se vino á dar con el autor de la sustracción, que resultó ser el vecino de Samboal, Juan Gómez Correl, quien ya había desollado á la res que se buscaba.

El sujeto dicho fué puesto á disposición del juzgado.

Se ha concedido vacaciones por 3 días con motivo de las fiestas del Quijote á los alumnos de la Academia de Artillería.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa de nuestro querido amigo, y distinguido colaborador del DIARIO DE AVISOS, D. Valentín Escolar.

Sea enhorabuena.

En Nava de la Asunción.

Se celebrará el Centenario del Quijote, con solemnes funerales que tendrán lugar el día 6, y con lucido torneo literario en el cual tomarán parte las niñas y los niños de las escuelas y los intelectuales de la localidad, leyéndose después escogidas composiciones literarias.

Casino Militar

Esta sociedad celebrará, mañana domingo, á las siete de la tarde, un baile que promete estar tan concurrido como los anteriormente dados.

Denuncia

Por haberle encontrado pescando en el Eresma y sitio conocido por «Caz del Carrascal» con un esparavel, ha sido denunciado el vecino de Segovia, Gonzalo Bautista Gil.

—Han sido denunciadas ocho reses cabrías de la propiedad de varios vecinos de la Pradera, por haberlas encontrado pastando abusivamente en el tallar de Navalcaz, perteneciente al Real Patrimonio de San Ildefonso.

—Hallándose al cuidado de cuarenta reses lanares de su propiedad, permitiendo que pastaran en el prado del pueblo de Villoslada, conocido con el nombre de «La Fuente», fué sorprendido y denunciado el vecino de dicho pueblo, Faustino Hernández Arribas.

El alcalde de San Cristóbal de Cuéllar da cuenta de haberse recibido el wials de linfa vacuna que se le remitió.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

De minas

Por el vecino de Alconada, Fausto Mate Casado fué ayer denunciada una mina de hierro y otros metales, que comprende una extensión de veinte hectáreas, nombrada «El tesoro de la virgen de Hontanares», situada en el paraje conocido por «Cueva de la Muela» enclavado en términos judiciales de Riaza y Sepúlveda.

El interesado ha hecho el depósito correspondiente, para la demarcación de la citada mina.

Monumento á Alfonso XII

Hoy se han recibido en el gobierno civil con destino al monumento á don Alfonso XII, 5 pesetas del ayuntamiento de Ciruelos de Coca, y la misma cantidad del de San Cristóbal de Cuéllar.

Los dientes movibles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Sin masticación perfecta no hay tranquilas digestiones. Véncese esto usando á diario el *Licor del Polo*. Con un frasco que vale 6 rs., hay para 2 meses de uso diario. En todas las farmacias y perfumerías.

De Instrucción pública

Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad, de la escuela de Garcillán, don Paulino Triviño y López.

***

Ha vuelto á encargarse de su destino, el maestro de Chatún, don Paulino Senra.

***

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Pajares de Fresno, para tomar posesión de la escuela de Iniéstola (Guadalajara) doña Justa Calvo.

***

El subsecretario de instrucción pública, remite á esta junta una instancia de don Timoteo Casero Hernández en la que suplicaba se le admitiera la renuncia del cargo de maestro de una escuela de Zaragoza.

El subsecretario contesta, se tenga en cuenta lo dispuesto en la R. O. de 27 de Abril último.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Se ha inscripto hoy la defunción de Juan Mansino Pérez.

Una boda

Esta mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, se unieron con los dulces lazos del matrimonio la simpática y gentil señorita Antolina Sofía Bueno y nuestro querido amigo don Antonio Redoli, apadrinando el acto los tíos de los contrayentes don Luis Gómez y doña Encarnación Martínez y siendo mozos de boda la señorita Victoria Gómez y don Domingo Margareto.

La esbelta y graciosa Antolina lucía un rico vestido de brocatel negro y espléndida mantilla de Almagro que velaba la simbólica flor de las desposadas.

Terminado el acto religioso y después de firmar la correspondiente acta del Registro civil, trasladóse el novel matrimonio y el numeroso acompañamiento al *Café de la Unión* donde se sirvieron chocolate, dulces, pastas, vinos y habanos y, como no podía menos de suceder, el elemento joven pidió un rato de baile, dando esto lugar para que ostentasen su hermosura y donaire, además de la novia, Juanita y Elisa Herranz, Catalina y Vicenta Santiuste. Vicenta Bueno, Fuencisla Margareto, Fidela, Victoria y Mercedes Gómez y otras muchas que de veras sentimos no recordar.

En el tren de las 2'25 han salido los novios para Madrid, y al desearles un feliz viaje, hacemos votos para que disfruten una eterna luna de miel.

Zapatería de Claudio Moreno

Se están recibiendo grandes surtidos en toda clase de calzado para la próxima temporada, á precios muy convenientes. No comprar sin visitar esta casa.

PLAZUELA DEL CORPUS, 10.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, de siete á nueve de la noche.

Primera parte.

1.° Souvenir de Rome, pasodoble.—Monreau.

2.° La Belle muniere, polka.—Parés.

3.° Danses Orientales.—Parés.

4.° Boston núm. 2, wals.—Cherson.

Segunda parte.

5.° Majazala, pasodoble.—González.

6.° Un jour de fete, Ouverture.—F. J.

7.° Polka de cornetín.—Delgado.

8.° La Belle bruxelloise, wals.—Langlois.

Teatro Miñón

Se ha aplazado hasta mañana, el debut de la compañía que dirige el señor Sánchez Palma.

MERCADOS

Cuéllar 4

Las entradas en el mercado de hoy han sido flojas.

He aquí los precios que rigieron:

Trigo bueno á 54 reales fanega.
Morcajo á 48.
Centeno á 42.
Cebada á 38.
Avena á 28.
Yeros á 41.
Algarrobas á 45.
Muelas á 38.
Garbanzos á 120.

El Corresponsal.

Peñafiel 4

Hoy entraron en este mercado 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 54 reales las 94 libras
Centeno á 43.
Cebada á 38.
Algarrobas á 42.
Avena á 26.
Yeros á 42.
Garbanzos superiores á 240.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 120.
Patatas á 6 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 2.000 cántaras de vino á 7 y 1½ reales una.

Se han embarcado con destino á Valladolid 7 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia de los precios sostenidos.

El Corresponsal.

Barcelona 5

Ninguna variación hay que avisar respecto del estado de este mercado de trigos que sigue siendo nulo para los del país.

Llegaron por ferrocarril 4 vagones de harina y 2 de arbejones.

El Corresponsal.

Arévalo 4

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se cedieron á 55'50 reales, con tendencia sostenida

Hay regular animación.

Tiempo frío y húmedo.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 55 reales una.

Centeno 50 id. á 45 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas. Clases blancas y buenas, á 42 íd.
Idem corrientes, á 41 íd.
Idem de segunda buenas á 40 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9'50.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 4

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 53 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 6, 5 tarde.

La crisis obrera de Andalucía

El señor González Besada ha recibido angustiosos telegramas de Andalucía, en los que se refleja la terrible situación porque atraviesan las clases proletarias de Sevilla, Málaga y Martos.

El ministro de la Gobernación ha vuelto ha manifestar que el gobierno está dispuesto á ejecutar algunas obras en dichos puntos, tales como la construcción de carreteras, caminos vecinales y otras que puedan resolver prontamente, la difícil situación de los trabajadores de las ciudades dichas.

UN COMPLOT FRACASADO

Las primeras diligencias

Habiendo tenido conocimiento las autoridades de que en Madrid existía un centro de reclutamiento con objeto de alistar gente para dar un golpe de Estado, en el Kunani, territorio de las Amazonas (América), aquellas comenzaron á practicar diligencias que han dado excelente resultado, comprobando las sospechas que por el ministro del Brasil, que fué quien lo comunicó al ministro de la Gobernación, abrigaba.

Las diligencias

El ministro de la Gobernación llamó al gobernador de Madrid, señor conde de San Luis, para darle cuenta de cuanto se le había denunciado, poniendo esta autoridad á su vez, en conocimiento del juzgado, lo que le había sido comunicado por el señor González Besada.

El juzgado

Puesto el juzgado en antecedentes, procedió á practicar un registro, en el domicilio de un sujeto llamado Ramón Herrera, español, quien se titulaba ministro plenipotenciario del Estado de Kunani.

En el domicilio de este individuo, fueron encontrados sellos, listas de los conjurados, y toda la documentación, entre la que se hallaban los planes que se habían trazado, los jefes de la conjuración y retratos de algunos de los afiliados.

Los reclutados

El número de reclutados en Madrid, que según parece era el principal centro de enganche, llegaba á 4.000.

Todos ellos estaban perfectamente equipados y distribuídos en regimientos y divisiones.

En otras grandes poblaciones del Extranjero, existían también centros de reclutamiento, en los cuales llegaron á alistarse tantos como en España.

Los alistados son en su mayoría ingleses y franceses, habiendo otros de diferentes nacionalidades.

Se les prometía como premio el producto de la explotación de las minas del país en donde debía tener lugar el golpe de Estado.

Al reclutamiento se dedicaba también en Madrid un médico de la Cruz Roja, que llegó á atraer bastantes partidarios.

Quien facilitaba el dinero

El dinero necesario para la organización, armamento etc. era facilitado por una importante casa de Londres, lugar donde residía el capital cajero y se reclutaba en gran escala.

Elogios á las autoridades

Son muchos los elogios que se dirigen á las autoridades españolas, por el feliz resultado de sus gestiones y pesquisas.

Como se vé aquellas conocen toda clase de detalles y se han apoderado de toda clase de documentos justificativos de la existencia del complot.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'90
Amortizable al 5 por 100	99'00
Acciones del Banco	434'00
Acciones de Tabacos	410'50
CAMBIOS	
París á la vista	31'55
Londres á la vista	33'10

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 7

San Estanislao, obispo y mártir.

Cultos á la madre del amor hermoso

En la Iglesia de San Miguel todos los días del Mes de Mayo, á las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá estos cultos la presencia de Jesús Sacramentado y asistirá una escogida orquesta dirigida por el ilustrado compositor D. Luis Casares, Beneficiado Organista de la Santa Iglesia Catedral.

Los días festivos y de Novena empezará el ejercicio de la tarde á las seis.

—En el Convento de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peralta), se viene practicando el devoto ejercicio de las flores, que se continuará durante el mes actual, dando principio á las seis de la tarde.

—En la iglesia de los establecimientos Provinciales, á las cinco de la tarde, se celebran los ejercicios de las flores, alternando en los cánticos, niñas y niños.

Mañana día 7, estará S. D. M. de manifiesto y predicará el Director de los Establecimientos don Demetrio Lainez, terminando el ejercicio con el ofrecimiento de flores por las niñas.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Hígado de ternera en sartén

Derretir manteca en la sartén.

Rehogar en ella el hígado, cortado en pequeños pedazos.

Espolvorearlo con harina.

Mojar con partes iguales de caldo y vino blanco, sazonando con hierbas finas, sal y pimienta.

Dejar que cuezan poco rato.

Así que los trozos estén firmes y no resuden, retirarlos y servirlos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11



Gran Café del Pasaje
DE
Bonifacio Tejero González,
Madrid, Victoria, 5, Madrid.

Todos los días, de ocho y media á doce y media de la noche, *gran concierto flamenco* en el que toman parte los mejores artistas de este género que se conocen hasta el día, contándose entre ellos los populares Antonio del Pozo (a) «El Mochuelo», el niño Tomás Pavón (a) «El Revertito», hermano de la niña de los Peines, y el renombrado Enrique Lara (a) «Niño Lara».

El nuevo dueño de este elegante Café, puesto al nivel de lo mejor de España y del Extranjero, se propone facilitar á su distinguida y numerosa clientela y á sus paisanos, un servicio de lo más esmerado en esta clase de industria, y para contrarrestar los grandes calores que se dejan sentir en la presente estación, se han instalado unos magníficos ventiladores eléctricos.

NO CONFUNDIRSE
Café del Pasaje, Victoria, 5
MADRID

LA CONFIANZA
Casa especial en chocolates elaborados á brazo
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6
SEGOVIA
NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia de cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se venden

puertas, ventanas y balcones.

Calle de Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

A LOS DUEÑOS DE PARADA

Se vende ó se da en renta por la presente temporada un semental garañón de pura raza, y se garantiza por sus buenas condiciones.

Se vende por mejora de otro que le reemplaza en una de las paradas de esta provincia, y se vende con cuantas condiciones sean favorables para el comprador.

Darán razón, en la Administración de este periódico.

Traspaso

En San Ildefonso se traspasa el Café de Embajadores.

En el mismo informarán.

VENTA DE GANADO

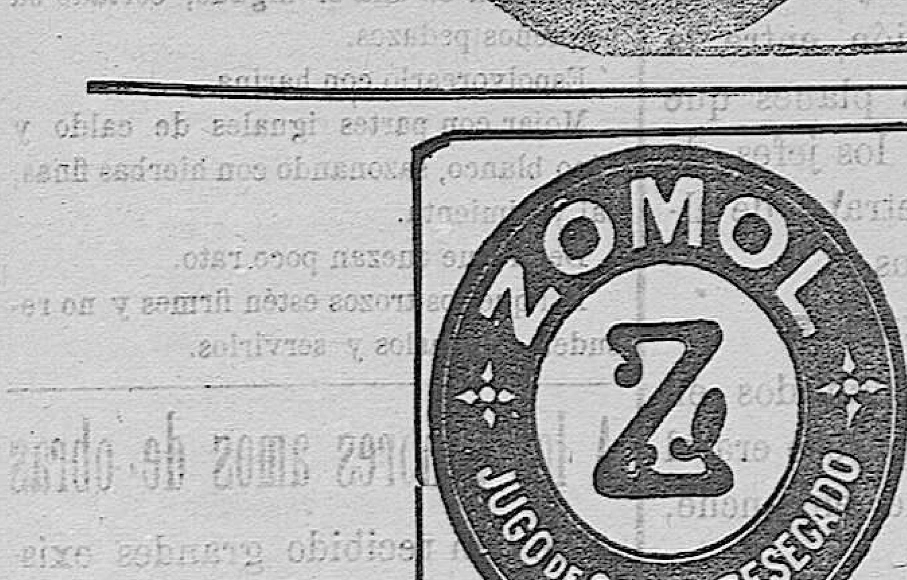
De dos caballos, cuatro mulas y un mulo del Regimiento Artillería de Sitio en el cuartel que ocupa el mismo (Casa grande), el día 12 de Mayo próximo á las once de su mañana.

Segovia 26 de Abril de 1905.
El Comandante Mayor, *Guitián.*

La Segoviana.
Angel Sánchez y Compañía
7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,
MADRID

La casa más acreditada en novedades para señoras en lanería, sedería, gasas y tules, y lo más selecto en confecciones y boas.
Especialidad en vestidos para novias.
Gran variación de artículos para verano.
Nota. Se mandan muestras á provincias.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!
LA SEGOVIANA
7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7
MADRID



Inofensivo, suprime el Copaíba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ZÔMOTERAPIA
ZOMOL — JUGO DE CARNE DESECADO
EL ZÔMOL
PLASMA MUSCULAR **(Jugo de carne desecado)**

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la ***TUBERCULOSIS***, la ***NEURASTENIA***, la ***CLOROSIS***, la ***ANEMIA***, la ***CONVALECENCIA***, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: MONTERA, 25

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, y cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura porque aumenta el apetito, auxilia la** acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución **de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito** seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30** farmacia, **Madrid, y principales de Europa y América.**